

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año 2015 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la avenida Nueve de Octubre No.1911, entre las calles Esmeraldas y los Ríos. Edificio Finansur, piso 21, oficina 6, siendo las 12H30, se reúnen los accionistas de la compañía **ESTUDIO JURIDICO ROMERO MONTALVAN HUMROM S.A.:**

- 1.- Humberto Romero Nogales propietario de seis mil setecientos noventa y nueve (6.799) acciones.
- 2.- Gloria María Romero Nogales, propietaria de seis mil ochocientos (6.800) acciones.
- 3.- Camila Victoria Romero Nogales, menor de edad, representada por su señora madre abogada María Antonieta Nogales Franco, propietaria de seis mil cuatrocientas (6.400) acciones.
- 4.- Humberto Romero Montalván, propietario de una (1) acción. **EL ABogado**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar (US\$ 0,04) de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Preside la sesión el doctor Humberto Romero Montalván y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Humberto Antonio Romero Nogales.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: No repartir las utilidades de la compañía que como accionistas les corresponden, sino enviarlas a una cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H35.F) Humberto Antonio Romero Montalván Accionista I) Humberto A. Romero Nogales Accionista F) Gloria María Romero Nogales Accionista F) p. Camila Victoria Romero Nogales Accionista Ab. María Antonieta Nogales Franco F) Humberto Romero Montalván Presidente F) Humberto Romero Nogales Secretario Ad-Hoc. **CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.**



Humberto Romero Nogales
Secretario Ad-Hoc

El presente documento es una copia fiel del original, el cual se encuentra en los archivos de la compañía y a los cuales me remitire en caso necesario.